



### MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR GAS SUR

Estimados Clientes, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas de lista para la línea de gas 9300 Kcal del servicio de gas y servicios afines ofrecido en las comunas de distribución de la Región del Biobío, las cuales entrarán en vigencia a partir de: 19 de Marzo de 2020.

#### 1. Clientes Comerciales.

Tramo Acumulado M3	Gas Natural 9300	Valor IVA Inc Tramo (\$/m3)
1	4	1.990
4	12	1.135
12	25	1.167
25	38	1.289
38	50	885
50	65	920
65	300	1.010
300	810	1.030
810	3000	934
3000	99.999	934

**Sin Cobro de Consumo Mínimo Mensual.**

2. Clientes Residenciales Gran Concepción y Los Angeles

Tramo Acumulado M3	Gas Natural 9300	Valor IVA Inc Tramo (\$/m3)
1	4	1.990
4	12	1.135
12	25	1.167
25	38	1.289
38	50	885
50	65	920
65	300	1.010
300	810	1.030
810	3000	934
3000	99.999	934

**Sin Cobro de Consumo Mínimo Mensual.**

1. Asistencia domiciliaria (no pasa gas)

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Verificación en terreno del motivo por el cual un cliente no cuenta con suministro de gas natural.
- Se realiza a solicitud de cualquier cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Se realiza una revisión del regulador.
- En caso que regulador se encuentre activado, sea realiza una Prueba de Hermeticidad para descartar fuga de gas en red interior.
- En caso que no esté activado, se realizan pruebas para determinar la causa de la falla del suministro.

**B) Tarifas: \$19.869.- (IVA incluido)**

\* Se realizará el cobro, sólo cuando la suspensión de suministro no sea de responsabilidad de la empresa distribuidora.

2. Asistencia domiciliaria (servicio de emergencia)

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Solicitud que se genera por un problema presumiblemente ligado a la distribución de gas por parte de la empresa distribuidora.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Se envía al lugar un equipo que evalúa la situación y realiza las actuaciones correspondientes según cada caso.

**B) Tarifas: Sin Costo.**

3. Prueba de hermeticidad (red interior)

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Prueba de hermeticidad para red interior, ya sea por estar más de 6 meses sin consumo o por fuga previa en dicha red.
- Servicio debe ser solicitado por el cliente/usuario de la instalación.
- Incluye regasificación de las instalaciones, en caso de resultado exitoso de la prueba.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Ejecución previa coordinación entre Gas Sur S.A. y el cliente/usuario
- Si el resultado de la prueba es negativo, se procederá a interrumpir el suministro de gas y sellar la instalación. La reparación, en tal caso, es responsabilidad del cliente.

**B) Tarifas: \$18.787 (IVA incluido)**

4. Control de medidor (solicitado por el cliente)

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio:**

- Control con medidor patrón, para determinar si el medidor instalado realiza una correcta medición del consumo.
- Se realiza chequeo de la instalación verificando la ausencia de fugas.

- **Condiciones específicas del servicio**

- Ejecución previa coordinación entre Gas Sur S.A. y el cliente/usuario
- Si el resultado de la prueba da como resultado que el medidor se encuentra realizando mediciones fuera de los rangos normativos, se procederá a reemplazar el medidor sin costo para el cliente/usuario.

**B) Tarifas:** \$19.869.- (IVA Incluido)

\*El cobro sólo se realizará en el caso que el medidor se encuentre dentro de los rangos normativos.

5. Retiro de medidor

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Ejecución del retiro de medidor a solicitud del cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- A solicitud expresa del cliente y si cumple con los requisitos para poder realizar dicha solicitud.
- Incluye el retiro del medidor, sus componentes, y el sello de los empalmes.

**B) Tarifas:** \$19.869.- (IVA incluido)

6. Desconexión o reconexión del empalme (solicitado por el cliente)

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Ejecución de la desconexión o reconexión del empalme a la matriz, a solicitud del cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- A solicitud expresa del cliente y si cumple con los requisitos para poder realizar dicha solicitud.
- En caso de desconexión, el empalme será cortado y debidamente sellado.
- Este servicio incluye ruptura, excavación, relleno y reposición del terreno.
- No incluye reconexión o habilitación del suministro de la red interior.

**B) Tarifas:** \$149.559.- (IVA incluido)

7. Desconexión temporal del medidor (solicitado por el cliente)

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Desconexión temporal del medidor, a solicitud del cliente.

- **Condiciones específicas del servicio**

- A solicitud expresa del cliente y si cumple con los requisitos para poder realizar dicha solicitud.
- En caso de desconexión temporal del medidor, se instalará tapón de goma a la entrada o salida del medidor; además se cerrarán las llaves de corte.

**B) Tarifas: \$19.869.- (IVA incluido)**

8. Reposición del servicio

**A) Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Reposición de servicio de gas es la acción mediante la cual se repone el suministro de gas para un cliente.
- Se aplica a todos los clientes residenciales y comerciales, los cuales deben solicitar la reposición de suministro en las oficinas de Atención al Cliente o a través del Call Center.

- **Condiciones específicas del servicio**

- La reposición del servicio deberá ser realizada por la empresa en un plazo de 24 horas desde que el cliente haya efectuado el pago de los servicios adeudados o de haber llegado a un convenio de pago con el cliente, en oficinas comerciales de la empresa.
- En caso que el pago sea realizado en otro lugar o por otro medio, el plazo de 24 horas regirá desde que la empresa reciba las sumas adeudadas.
- Se deberá realizar una prueba de hermeticidad a las instalaciones del cliente, previo a la reposición del servicio, en caso que el corte de suministro haya tenido una duración igual o mayor a los 6 meses.

**B) Tarifas: \$12.900.- (IVA incluido)**